



GRUPO PARLAMENTARIO
MOVIMIENTO CIUDADANO



Ciudad de México a 15 de marzo de 2022

Asunto: Respuesta Solicitud de Información
No. 330030322000101
Oficio: GPMC/COTPA/007/2022

DR. FREDY ERAZO JUÁREZ
COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SENADO DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E.

Sirva este conducto para enviarle un cordial saludo, asimismo me refiero a la solicitud de información No. **330030322000101**, turnada el 8 de febrero de 2022 a la Coordinación Administrativa del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en la que se solicita lo siguiente:

"Solicito una copia de la declaración patrimonial entregada por Dora Patricia Mercado Castro, senadora de Movimiento Ciudadano, en 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, solicito la lista de viajes nacionales e internacionales realizados por Dora Patricia Mercado Castro, senadora de Movimiento Ciudadano, en 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 y el motivo de cada uno de los viajes, así como cuánto costo cada viaje, solicito la lista de las personas que visitaron a Dora Patricia Mercado Castro, senadora de Movimiento Ciudadano, en 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 y el motivo de cada una de las visitas y el nombre de las personas que visitaron en el Senado de la República." (Sic)

*"Modalidad preferente de entrega
Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT"*

Con fundamento en los artículos 1o y 6o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 fracciones II y IV, 129,130, 131 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 61 fracciones II y IV, 132,133,135 y 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se elabora la presente respuesta:

1. En lo que respecta a las declaraciones patrimoniales entregada por las Senadora Patricia Mercado Castro correspondientes a 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, así como la lista de las personas que la visitaron en 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, el motivo de cada una de las visitas y el nombre de las personas que la visitaron en el Senado de la República, le informo que los Grupos Parlamentarios en el ámbito de sus competencias no están obligados a generar, archivar o



resguardar dicha información, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Capítulo Tercero del Título Tercero de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y Título Tercero del Reglamento del Senado de la República, no obstante la Coordinación Administrativa de Movimiento Ciudadano llevó a cabo una búsqueda exhaustiva en sus archivos sin encontrar información que atienda esta parte de la solicitud.

Bajo este contexto, la Coordinación Administrativa no requiere de la intervención del Comité de Transparencia del Senado de la República para confirmar la inexistencia de la información siguiente:

- Declaraciones patrimoniales de la Senadora Patricia Mercado Castro correspondientes a 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, y
- Lista de las personas que la visitaron en 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, el motivo de cada una de las visitas y el nombre de las personas que visitaron en el Senado de la República.

De conformidad con el criterio 07/17 de la Segunda Época del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales que a la letra dice:

“Casos en los que no es necesario que el Comité de Transparencia confirme formalmente la inexistencia de la información. La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública establecen el procedimiento que deben seguir los sujetos obligados cuando la información solicitada no se encuentre en sus archivos; el cual implica, entre otras cosas, que el Comité de Transparencia confirme la inexistencia manifestada por las áreas competentes que hubiesen realizado la búsqueda de la información. No obstante lo anterior, en aquellos casos en que no se advierta obligación alguna de los sujetos obligados para contar con la información, derivado del análisis a la normativa aplicable a la materia de la solicitud; y además no se tengan elementos de convicción que permitan suponer que ésta debe obrar en sus archivos, no será necesario que el Comité de Transparencia emita una resolución que confirme la inexistencia de la información.

Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 112 y 113 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Senadores para la **coordinación de la recepción de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos de la Cámara, vigilar su registro y dar seguimiento a la evolución patrimonial** tiene a la Contraloría Interna, en virtud de lo anterior, el área competente para poder brindar la



información relativa a las declaraciones patrimoniales de la Senadora Patricia Mercado Castro es la Contraloría Interna.

2. En cuanto a la lista de viajes nacionales e internacionales realizados por la Senadora en 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 y el motivo de cada uno de los viajes, así como cuánto costó cada viaje, hago de su conocimiento el listado los viajes de los años solicitados, el motivo estos y, en algunos casos, la liga donde se puede consultar el costo:

1. Reunión de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), Panamá, Panamá, año 2018,

El costo de este viaje se puede consultar en la liga siguiente:

https://www.senado.gob.mx/64/administracion/rec_financieros/viajes

2. 108.a Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) - International Labour Organization, Ginebra, Suiza, año 2019.

El costo de este viaje se puede consultar en la liga siguiente:

https://www.senado.gob.mx/64/administracion/rec_financieros/viajes

3. Sexta edición del Foro de Alto Nivel sobre Innovación para Legisladores Mexicanos, Washington, D.C., Estados Unidos, año 2018.

Este viaje fue pagado por la fundación IDEA, por lo consiguiente se desconoce su costo.

4. Mujeres construyendo la igualdad. Por un México mejor, Nuevo Laredo, Tamaulipas, año 2019.

El viaje a este evento fue pagado por la presidencia municipal de Nuevo Laredo, por lo consiguiente se desconoce su costo.

5. Reunión con el Consejo Ciudadano Metropolitano y el Instituto Metropolitano de Planeación del AMG (IMEPLAN), Guadalajara, Jalisco, año 2018.
6. Segundo Foro de Seguridad Vial, Hermosillo, Sonora, año 2019.
7. Tercer Foro de Seguridad Vial, Guadalajara, Jalisco, año 2019.
8. Cuarto Foro de Seguridad Vial, Monterrey, Nuevo León, año 2019.
9. Quinto Foro de Seguridad Vial, San Luis Potosí, San Luis Potosí, año 2019.
10. Sexto Foro de Seguridad Vial, Naucalpan, Estado de México, año 2019.
11. Octavo Foro de Seguridad Vial, Xalapa, Veracruz, año 2019.



12. 1er. Foro sobre Zonas Metropolitanas, Guadalajara, Jalisco, año 2020.
13. Foro Público de Autoridades de Movilidad (AMAM), Querétaro, Querétaro, año 2021.
14. Firma del Convenio de Colaboración Metropolitana entre el Municipio de Mérida y los Municipios de la Zona Metropolitana, Mérida, Yucatán, año 2019.
15. Encuentro Nacional de Diputados Locales por la Movilidad y Encuentro AMAM con la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad del Senado de la República, Puebla, Puebla, año 2019.
16. XX Encuentro de Autoridades Mexicanas de Movilidad, Guadalajara, Jalisco, año 2022.
17. X Aniversario de la casa de las mujeres P'urhépechas Juchari Kumanchikua, Pátzcuaro, Michoacán, año 2018.
18. Encuentro Estatal de Mujeres "Nanákeecha es poder", Morelia, Michoacán, año 2019.
19. Conferencia evento mujeres feministas Sonorenses, Hermosillo, Sonora, año 2019.
20. 3er Aniversario Luctuoso del Arq. Emmanuel Vara Zenteno "Manu", Puebla, Puebla, año 2021.
21. Presentación de 3er Informe de labores legislativas, Xalapa, Veracruz , año 2021.
22. Visita de trabajo a la Secretaría General Iberoamericana, Madrid, España, año 2019.
23. Primer encuentro para la construcción de la Red Latinoamericana de Legisladoras y Legisladores, Quito, Ecuador, año 2019.
24. 17th annual Transforming Transportation conferece at the World Bank in Washington D.C., Washington, D.C., Estados Unidos, año 2020.

Los viajes enlistados del numeral 5 al 24 fueron pagados mediante los recursos otorgados al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano a través de la partida 39903 "Asignaciones a los Grupos Parlamentarios", por tal motivo, hago de su conocimiento que la información solicitada correspondiente al costo de estos viajes se encuentra reservada por tratarse de documentación que se encuentra en proceso de auditoría iniciado por la Contraloría Interna de la Cámara de Senadores. La reserva de la información fue confirmada mediante diversas Resoluciones del Comité de Transparencia. Anexo a la presente copia de las resolución siguientes:

- Resolución folio: 0130000052821 aprobada el 25 de agosto de 2021 en la en la vigésima quinta sesión extraordinaria;
- Resolución folio: 330030321000116, aprobada el 10 de noviembre de 2021 en la trigésima sesión extraordinaria, y
- Resolución folio: 330030322000142, aprobada el 8 de marzo de 2022 en la tercera sesión extraordinaria.



**GRUPO PARLAMENTARIO
MOVIMIENTO CIUDADANO**



No obstante, dicha información estará disponible en cuanto las áreas competentes del Senado de la República hayan revisado y, en su caso validado, los informes semestrales sobre el ejercicio de recursos públicos asignados por la Cámara de Senadores al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MARÍA TERESA BALTAZAR VÁZQUEZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA**